

Decreto N^o 164

(Julio 15-)

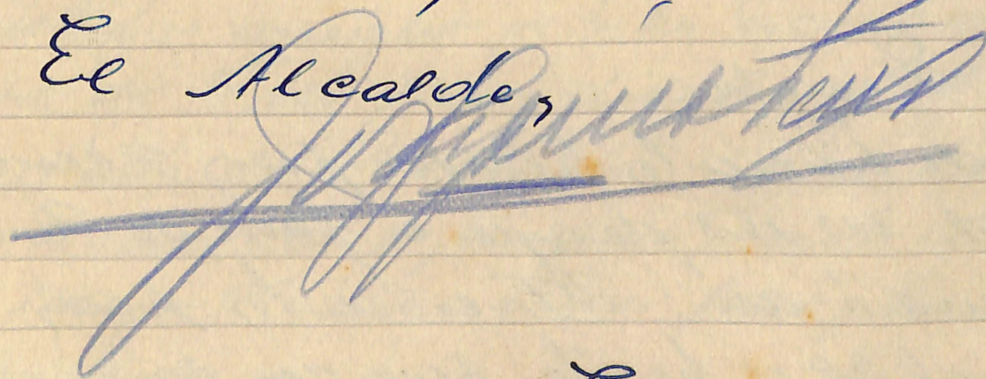
Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales -
Decreta:

Artículo único - Por renuncia presentada por el Sr. Rafael Rueda R., del cargo de Escribiente de la Sección de Negocios Generales de la Alcaldía y de fecha 10 de los corrientes, nombro al Sr. Ernesto Torero Samimiento para Escribiente en la Sección de Negocios Generales y con efecto retroactivo a la misma fecha.

Comuníquese y déjese constancia -
Dado en Bucaramanga a quince de Julio de mil novecientos veinty y ocho -

El Alcalde,



El Secretario -

Elías Durán